Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO

OFICIO: OICI/12BIS/2024
ASUNTO: ART. 8 Ley de transparencia y acceso a la Información pública del estado de Jalisco y sus municipios.

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco a 09 de Noviembre del 2024.

Lic. Mónica Alejandra Hernández Ochoa
Directora de la unidad de Transparencia
y buenas practicas

Por medio del presente escrito me dirijo a Usted para saludarle, conducto que aprovecho para informar a Usted que la revisión por parte del órgano Interno de Control de la cuenta pública correspondiente al mes de OCTUBRE del 2024, se encuentra en proceso.

Sin otro particular por el momento, quedo atento de sus oportunos comentarios.

"2024, año del bicentenario del nacimiento del federalismo mexicano, así como de la libertad y la soberanía de los Estados"

LIC. KENIA VERUSHKA AGUILAR DE GYVES
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2024 - 2027
GOBIERNO MUNICIPAL
CONTRALORÍA

12 DIC 2024
RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA